



BUIN,
12 AGO 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2921 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i) Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N°2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- En Memorándum N° 817 de fecha 09 de agosto de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Sr. Alcalde acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°6.

3.- El Acuerdo N°565 de Sesión Ordinaria N°183 de fecha 12 de agosto de 2024.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N°565 de Sesión Ordinaria N°183 de fecha 12 de agosto de 2024, del Concejo Municipal, que por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N°6.



LUGAR MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 – 2024	
RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
113.709.000	113.709.000
DIFERENCIA	0

1. Disminución de Gastos

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Centro de Costo	A	B	A+B	C	(A+B+C)	Observaciones
1 215.22.00.000.002	Obras, Fondo para la Equidad Territorial (FET)	250404	\$ 157.000.000	\$ 13.709.000	\$ 164.091.000	\$	\$ 144.091.000	Disminución de gastos Art. 65 letra j) de observación en pagina N°2 del informe
2 215.24.01.000.001.002	Salud - Personas Jurídicas Principales, Fondo para la Equidad Territorial (FET)	240102	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$	\$	\$	Disminución de gastos Art. 65 letra j) de observación en pagina N°2 del informe
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTO			\$ 113.709.000					

2. Aumento de Gastos

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Centro de Costo	A Presupuesto Vigente	B Modificación	A+B Nuevo Presupuesto	C Presupuesto Ejecutado	D Presupuesto Dispensado	(A+B+C)	Observaciones
1 314.27.00.000.001.001	Otros	250000	\$ 3.000.000	\$ 1.700.000	\$ 4.700.000	\$	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000	Redistribución de gastos. Ver informe N°2
2 215.24.01.000.002.002	Solid - Personas Jóvenes Priorizadas, Fondo para la Equidad Territorial (FET)	240100	\$	100.000.000	\$ 100.000.000	\$	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	Corrección de importación de la otra página de informe N°2
TOTAL AUMENTO DE GASTO									111.700.000



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
SECRETARIO CULTURAL DE
PLANIFICACION



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.GMG.apg.jzm.

Distribución:

- DAF
- SECPLA
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde